



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
Nº 207
05/04/12 al 11/04/12**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

El mismo se realiza en forma conjunta con la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Brasil; el Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay y la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo”, Presidencia de la República (SICOM), Paraguay.

El Observatorio de Política Exterior Argentina se encuentra integrado por la Lic. Marina Vitelli, el Lic. Nicolás Creus, Juan Ignacio Percoco, María Julia Francés y la Lic. María Elena Sarraude bajo la coordinación de la Dra. María del Pilar Bueno.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

RELACIONES BILATERALES

Uruguay

El presidente uruguayo, José Mujica, arribó a Buenos Aires esta semana para reunirse con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en un viaje que no estaba anunciado y del cual se desconocen los temas de agenda. Hubo mucho hermetismo y ningún mensaje público. No obstante, un aspecto ineludible de la agenda es el relativo a la política comercial.

El secretario de Comunicación Pública, Alfredo Scoccimarro, dijo que ambos mandatarios se reunieron para tratar cosas normales entre presidentes. El viceministro de Economía de Uruguay se encargó de dar algunos detalles; indicó que los presidentes dieron luz verde para que los técnicos de ambos países estudien el intercambio comercial en monedas locales y que destraben sus diferencias comerciales mediante un mecanismo de discriminación positiva a las exportaciones uruguayas. No se dieron mayores precisiones.

En las últimas semanas, el Gobierno uruguayo ha venido expresando cada vez mayores quejas sobre las trabas comerciales impuestas por Argentina y sus efectos sobre la industria nacional.

El pasado fin de semana, el canciller Almagro indicó en una entrevista que Uruguay no está conforme con la relación con Argentina por el comportamiento “esquizofrénico” de sus relaciones comerciales, si bien rechazó que vayan a denunciar a ese país ante la OMC como lo han hecho la UE y EE.UU. “No hay conformidad con



Observatorio de Política Exterior Argentina

esa relación con Argentina. En 2012 arrancamos con un comercio que tiene características casi esquizofrénicas, en enero crece un 70% y en febrero baja un 40%”, manifestó el ministro.

El canciller aclaró también que pese a todo, las instancias en las que Uruguay dirimirá sus problemas con Argentina serán la negociación bilateral y el Mercosur. Las medidas comerciales argentinas provocaron una caída del 48% de las exportaciones de Uruguay a Argentina en febrero de 2012 frente al mismo mes del año anterior (Clarín – Política, 09/04/2012; Página 12 – Economía, 10/04/2012; La Nación – Economía, 10/04/2012).

México

El gobierno mexicano adelantó que hará una presentación formal para la creación de un panel internacional de mediación en la Organización Mundial del Comercio (OMC) “solo o en grupo”. El secretario de Economía de ese país, Bruno Ferrari, dijo en una entrevista a un medio gráfico mexicano que “no sé si iríamos solos o todo el grupo, pero es muy probable que vayamos en grupo, y vamos a ver cómo reacciona Argentina”. El “grupo” son los 14 miembros de la OMC, en su gran mayoría economías desarrolladas, que firmaron una declaración en conjunto en contra de la administración de comercio argentina.

El reclamo puntual de México contra Argentina se basa en el comercio bilateral de autos, que se rige a través de un acuerdo firmado en 2002, identificado como el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 55. El mismo establece las pautas del comercio de vehículos y autopartes entre México y los cuatro países integrantes del Mercosur. A partir de 2008, ese intercambio comercial con México empezó a generar un saldo deficitario creciente para Argentina, de ahí que el gobierno nacional plantee en la actualidad rediscutir el convenio para que México compre más autos de fabricación argentina y compense el comercio sectorial, que sólo en 2011 favoreció a la nación azteca en aproximadamente 1000 millones de dólares.

“Si Argentina considera la denuncia del ACE 55, nosotros estaríamos observando y actuaríamos en consecuencia lo que a nuestro derecho convenga, que sería ir a un panel –en la OMC– en grupo o nosotros mismos para pedir que se pongan medidas”, advirtió Bruno Ferrari. México firmó la semana pasada la declaración en conjunto impulsada por Estados Unidos en el Consejo de Mercancías de la OMC, cuestionando la política comercial argentina. Fue el único país latinoamericano, junto a Panamá, en adherirse. En cambio, Perú y Chile manifestaron sus quejas en el cónclave pero no las hicieron públicas.

La reacción mexicana representa una amenaza hacia el gobierno argentino, que según fuentes oficiales, denunciaría en los próximos días el acuerdo automotor o exigiría a las terminales radicadas en el país que compensen “uno a uno” el valor de los vehículos ingresados desde México. Las marcas que ingresan a la Argentina desde ese país son Nissan, Volkswagen, Dodge, Honda, Ford, Chrysler y General Motors (Clarín – Economía, 05/04/2012; Página/12 – Economía, 05/04/2012).

Estados Unidos

El gobierno de Estados Unidos apoyó la revocación de varias órdenes que obligarían a Argentina a pagar con intereses el dinero que debe a un fondo de



Observatorio de Política Exterior Argentina

inversión estadounidense, tras la suspensión de pagos de deuda soberana del país en 2001.

El Departamento de Justicia envió una carta, llamada técnicamente "amicus curiae", a la Corte de Apelaciones del segundo circuito opinando a favor de Argentina. La referida Corte maneja ahora uno de los aspectos de la disputa entre el estado argentino y el acreedor NML Capital Ltd., que salió perjudicado cuando Argentina cayó en mora por 95.000 millones de dólares en bonos soberanos en el 2001.

El gobierno estadounidense opinó que la decisión del juez Thomas Griesa, en una corte federal de Nueva York, ordenando a Argentina a realizar los pagos debería ser revocada, porque forzar la entrega del dinero provocaría problemas de jurisdicción en propiedades estatales extranjeras y significaría dictar a otro Estado cómo implementar su propia política de deuda.

“Es muy probable que eso provoque tensiones en nuestras relaciones exteriores”, señaló el Departamento de Justicia en su pronunciamiento. A pesar del apoyo a Argentina, Estados Unidos aseguró en su carta que el país debería normalizar las relaciones con todos sus acreedores, tanto públicos como privados. Señaló también que el país latinoamericano no ha logrado cumplir con sus obligaciones internacionales y debería trabajar con el Fondo Monetario Internacional para solucionar el problema (Clarín – Economía, 06/04/2012; La Nación – Economía, 06/04/2012).

TEMAS DE AGENDA

Cuestión Malvinas

Las noticias de esta semana vinculadas a la Cuestión Malvinas, son de diversa índole. En primer lugar, el día lunes 2 de abril se produjeron incidentes frente a la Embajada Británica en Buenos Aires, los mismos fueron protagonizados por grupos de izquierda como resultado del repudio por el 30° aniversario del inicio de la guerra de las Malvinas. Las piedras y bombas molotov dirigidas contra la embajada del Reino Unido recibieron la crítica de la primera mandataria argentina, quien lo denominó como un acto de vandalismo en el acto de inauguración de las refacciones del aeropuerto de la ciudad de Bariloche, justificando así las acciones de la Policía.

Además, se dio a conocer que el Reino Unido envió un destructor HMS Dauntless a las Islas Malvinas, que zarpó esta semana de Portsmouth. El envío fue anticipado por el gobierno de David Cameron en el mes de enero y sería el sustituto de la fragata HMS Montrose. El destructor permanecerá por seis meses en la zona de las islas y llegará a las Malvinas en un mes, haciendo escala en algunos países de África.

El capitán del buque, Will Warrender, dijo a la cadena británica BBC que: “la tripulación ha trabajado muy duro en el último año con el fin de prepararse para su primer despliegue operativo”, “ahora estamos listos para que nuestra presencia brinde seguridad a la región y para proteger los intereses británicos”.

El HMS Dauntless fue incluido por Argentina en su denuncia de militarización ante las Naciones Unidas, puesto que se encuentra equipado con misiles Sea Visper,



Observatorio de Política Exterior Argentina

junto con los aviones Typhoon II y al submarino nuclear Vanguard, que tiene capacidad para transportar armamento nuclear.

Asimismo, esta semana el Parlamento cubano presentó su solidaridad con la Argentina en su reclamo por la soberanía de las islas Malvinas y convocó a legisladores de todo el mundo a alentar la apertura de las negociaciones con Gran Bretaña. Además, los legisladores reafirmaron su adhesión a la declaración del Parlamento Latinoamericano que “insta a dar los pasos necesarios para que se concrete este acto de descolonización, en atención a las resoluciones de Naciones Unidas”.

El canciller chileno, Alfredo Moreno, fue interpelado por las declaraciones difundidas por el diario The Independent de Cecil Parkinson, funcionaria británica durante la guerra de las Malvinas. En el diario se publicó que la ayuda de Chile fue clave para hundir el crucero General Belgrano. “No es un punto de desmentir ni de no desmentir”, respondió Moreno en conferencia de prensa. “Ha habido y va a haber muchos informes sobre esto, que corresponden al juicio de la historia y a las circunstancias que existían en ese momento. Hoy estos dos países están en otra cosa, tal como lo han señalado los dos presidentes”, insistió.

En cuanto a las acusaciones del Reino Unido relativas al supuesto bloqueo que realiza el país hacia sus mercancías, el canciller Héctor Timerman respondió que es dicho país el que realiza un bloqueo contra los argentinos al mantener ocupadas ilegalmente las Malvinas. Asimismo, manifestó su condena hacia el hecho de que las islas sean “el territorio más militarizado del mundo”.

Esta semana, en una respuesta a la Cancillería argentina, la empresa British Petroleum anunció que no participa ni participará de la exploración de hidrocarburos en las islas Malvinas “ni tiene planes de hacerlo en el futuro”. La aclaración llegó en respuesta a una nota que el Ministerio de Relaciones Exteriores había enviado a mediados de marzo, advirtiendo que el gobierno argentino avanzaría con “acciones administrativas, civiles y penales” contra las compañías que participaran de la exploración y perforación de la zona aledaña a las islas Malvinas, por considerar que actúan en sentido contrario a lo indicado por las Naciones Unidas en diversas resoluciones. Estas declaraciones fueron realizadas por el canciller Héctor Timerman el día 15 de marzo en un nuevo avance de la ofensiva diplomática argentina. El alcance de la decisión argentina no incluye sólo a las empresas del rubro petrolero que participen directamente sino también a las que brinden apoyo logístico, asesoramiento o financiamiento. Esto incluye bancos, brokers y analistas de riesgo, entre ellas algunas de peso internacional como Crédit Suisse, Barclays, Merrill Lynch y Goldman Sachs.

No es un dato menor que la empresa británica tiene intereses específicos en la Argentina, como son la compañía Panamerican Energy, en lo relativo al mayor yacimiento de petróleo del país, Cerro Dragón, en la provincia de Chubut. La concesión se extiende hasta el año 2043.

Finalmente, el embajador argentino en los Estados Unidos, Jorge Argüello, respondió una editorial del diario estadounidense The Washington Post sobre Malvinas, al afirmar que “no hay nada legal sobre la posesión británica” de las islas y que, contrario a lo publicado por el matutino, la guerra de 1982 “no le hizo bien a la Argentina”. En la carta al editor publicada en el Post, Argüello aseguró que “no puede haber comparación entre este último esfuerzo de la dictadura y las actuales políticas



Observatorio de Política Exterior Argentina

de Estado de un país democrático, las cuales son apoyadas por todos los partidos y basadas en la creación de condiciones para discutir pacíficamente la disputa de soberanía” (Comunicado de Prensa Cancillería, 10/04/2012; Página 12-El País, 5, 6, 10, 11/04/2012; La Nación-Política, 5,6 y 7/04/2012).

Derechos Humanos

Luis Alberto Martínez, ex integrante de los grupos de tareas de Coordinación Federal antes y después del golpe de Estado, ex agente del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército, fue detenido el miércoles 4 de abril por Interpol luego de más de un lustro prófugo. Martínez, el primer represor que detalló en 1981 desde Suiza los vuelos de la muerte, logró burlar a la Justicia desde la reapertura de los procesos de lesa humanidad –cuando el juez federal Daniel Rafecas ordenó su captura– y evitó de esa manera estar en el banquillo en dos juicios orales: el de la Masacre de Fátima y el del circuito Atlético-Banco-Olimpo.

Ex suboficial de la Policía Federal, Martínez fue detenido por primera vez en 1981, en Suiza, acusado de participar en el secuestro extorsivo del financista Fernando Combal, liberado tras el pago de un millón de dólares, y del banquero Carlos Koldovsky, entre otros delitos al amparo del terrorismo de Estado.

A diferencia de la suerte corrida por Martínez, el ex dictador peruano Francisco Morales Bermúdez logró evitar la extradición a la Argentina para responder por el secuestro y deportación a este país, durante la dictadura militar, de trece opositores a su régimen. La extradición del general Morales Bermúdez había sido pedida por el juez federal Norberto Oyarbide, quien enmarcó la deportación de los trece peruanos dentro del Plan Cóndor. Gracias a un fallo a su favor de la Sala Penal de la Corte Suprema del Perú, el dictador no tendrá que responder a los tribunales argentinos por este caso.

“Los argumentos de la Corte Suprema para negar la extradición de Morales Bermúdez carecen de sustento jurídico. Es inverosímil. Es clarísimo que fuimos víctimas de un secuestro político para entregarnos a un ejército extranjero. El partido aprista (del ex presidente Alan García) y los sectores más conservadores han operado en los medios de comunicación para presionar en contra de la extradición de Morales Bermúdez. Que el Poder Judicial peruano diga que pasa el caso a la fiscalía para que investigue es una forma de congelar el tema. En el Perú no existen condiciones para que Morales Bermúdez sea juzgado. La Justicia argentina debería insistir en la extradición”, le dijo a Página/12 Javier Diez Canseco, líder del Partido Socialista y congresista de la coalición oficialista Gana Perú, quien fue uno de los trece peruanos secuestrados y enviados a una prisión militar a la Argentina durante la dictadura de Jorge Rafael Videla (Página/12 – El País, 5-6/04/2012).

Banco Interamericano de Desarrollo

El proyecto de capitalización argentina del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) obtuvo el martes media sanción de Diputados. Desde el Ministerio de Economía resaltaron la importancia estratégica de mantener la participación accionaria dentro del BID, que desde el 2003 entregó al país más de 12.000 millones en dólares en préstamos, con fuerte impacto en el crecimiento y el desarrollo. El proyecto eleva la capitalización argentina en 7525 millones de dólares, en virtud de que la entidad multilateral incrementó recientemente su capital en 70.000 millones de dólares (Página/12 – Economía, 11/04/2012).



Observatorio de Política Exterior Argentina

Banco Mundial

En pocos días más, se celebrará la asamblea del Banco Mundial en la que se decidirá algo esencial como es el sucesor del director actual del organismo, Robert Zoellick. Frente a tal situación, el gobierno argentino aún no ha presentado su apoyo expreso a ninguna de los tres candidatos.

Compiten por la dirección, el médico de origen coreano y ciudadano de EE.UU., Jim Yonk Kim; el economista colombiano José Ocampo y la ministra nigeriana de Hacienda, Ngozi Okonjo-Iweala. Un importante grupo de economistas latinoamericanos ya han expresado su apoyo a Ocampo, incluyendo a los argentinos Roberto Frenkel, Roberto Bouzas, Daniel Heymann, José Fanelli, Bernardo Kosacoff, Mario Damill, Jorge Gaggero y Diana Tussie. También lo hicieron José Sbatella (jefe de la UIF) y Jorge Carrera (analista del BCRA) (La Nación-Economía 11/04/2012).

Comercio Exterior

Un informe de la consultora Acebeb.com muestra una disminución del 73 por ciento en el déficit de la balanza comercial de Argentina con Brasil durante el mes de marzo comparado con el del año anterior. Según dicha institución, las exportaciones argentinas hacia su país vecino crecieron un 2,5 por ciento, mientras que las importaciones provenientes de Brasil cayeron un 18,8 por ciento. Esto provocó una caída global del comercio bilateral equivalente a un 8,5 por ciento. En este contexto, Argentina se posicionó como el tercer proveedor más importante para Brasil y también como su tercer mayor comprador.

Por otro lado, el CEO de la consultora holandesa BDO, Martin van Roekel, durante su visita a la Argentina criticó las restricciones a las importaciones y a la repatriación de utilidades de compañías multinacionales. Respecto a las primeras, advirtió que las medidas pueden generar una respuesta de otros países que busquen nivelar las condiciones. En relación con las segundas, consideró especialmente negativo que no existan normas generales y se trate de una "realidad difusa", lo cual puede disuadir la inversión extranjera (La Nación-Economía, 05 y 08/04/2012).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

En su informe anual, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó elogios e inquietudes en relación con decisiones tomadas por la Argentina durante 2011. En primer lugar, mostró preocupación por las posibles consecuencias de la ley sancionada en relación con la producción y distribución de papel. En este sentido, advirtió sobre el peligro que podrían representar la "intervención y los controles oficiales" como una posible vía indirecta de restringir el derecho de expresión. Recordó que el Estado solo debe intentar evitar la concentración de la propiedad y el control de la producción y distribución del papel, facilitando su producción libre y competitiva.

Al mismo tiempo, la CIDH mostró satisfacción por el fallo de la Corte Suprema que obliga al Estado a adoptar criterios objetivos y no discriminatorios en su política de publicidad, en relación con la denuncia presentada por el diario Perfil. Pero también remarcó la falta de avances en la sanción del proyecto de ley de acceso a la información, que ya había sido aprobada por el Senado en 2010. Por otra parte, elogió



Observatorio de Política Exterior Argentina

la condena de ex militares implicados en la causa ESMA por delitos de lesa humanidad (La Nación-Política, 10/04/2012).

Fondo Monetario Internacional

El *board* del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un mandato por el cual un grupo de técnicos informará regularmente su opinión sobre el estado de la economía y políticas en casos de retraso en el cumplimiento con su artículo VI, como sucede con la Argentina. La decisión resultó de un informe presentado por distintas áreas del organismo acerca de cómo cumplir con la necesidad de vigilancia periódica de los miembros si se da una "demora excesiva". Si se da esta situación, el *staff* designado realizará su trabajo sobre dichos países en base a la información disponible, tanto de datos oficiales como del sector privado, pero no contará con la opinión de los evaluados. Cabe destacar que la propuesta no fue objetada por ningún director, incluido el representante argentino, Alfredo Mac Laughlin (La Nación-Economía, 11/04/2012).

Presentación de cartas credenciales de nuevos embajadores

La presidenta Cristina Kirchner recibió en la Casa de Gobierno las cartas credenciales de doce nuevos embajadores, en cumplimiento de los requisitos que establece el Derecho Internacional para ejercer la representación de sus países ante el gobierno argentino.

La primer mandataria estuvo acompañada por el canciller Héctor Timerman en el Salón de los Científicos de la Casa de Gobierno, donde recibió al nuncio apostólico del Vaticano, monseñor Emil Tscherrig, y a los representantes de Australia, Patricia Ann Holmes; de Japón, Misashi Mizukami; de España, Román Oyarzún Marchesi, y de Marruecos, Fouad Yazourh. Asimismo, se hicieron presentes: los nuevos embajadores de Colombia, Carlos Rodado Noriega; de Corea, Byung-Kil Han; de Georgia, Alexander Latsabidze; de Grecia, Eleni Leivaditou; de Honduras, Juan Cueva Membreño; de Macedonia, Metodija Belevski, y de Portugal, Enrique Silveira Borges (Página 12-El País, 11/04/2012).